RANCAGUA

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
58
Fecha
28-04-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	12.009.274-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
---	---	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
NUEVA IMPERIAL	4288	228859528

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE DIEGO DE ALMAGRO		**VIA1074**
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3061

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 119 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR LA PROVISIÓN E INSTALACION DE RESALTOS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. DIEGO DE ALMAGRO, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 119 m2. DE OBRAS.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 43 DIAS A CONTAR DE 18-04-2022 al 20-05-2022.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.
6.- EXENTO DE PAGO POR TRATARSE DE INFRAESTRUCTURA URBANA: OF. N°46/2002, MINVU; ORD. 28/204, MINVU; RES N°728/2004, CONTRALORIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
MARIA CECILIA REYES GOMEZ	13.901.458-8	
Dirección	Profesión	
LOS PINOS 135	ING. GEOMENSOR	

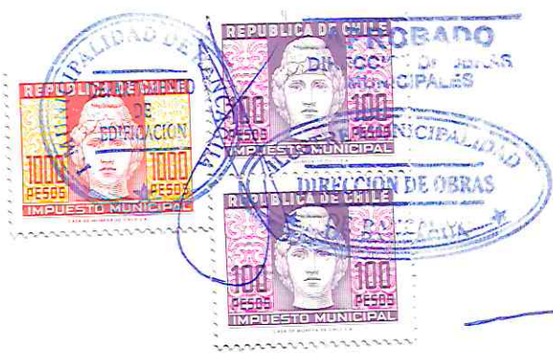
Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	TITULO PROFESIONAL SR. MARIA CECILIA REYES GOMEZ
ORD. N°0051 DITT. N°0046 DE TRÁNSITO DE FECHA 18-04-2022	RESOLUCIÓN EXENTA N°192 DE FECHA 31-03-2022 GORE
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0045 DE FECHA 18-04-2022	PLANIMETRIA INFORMATIVA
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. MARIA CECILIA REYES GOMEZ	
CARTA GANTT	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 2.400
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26488238	DE FECHA	28-04-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/JGP



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)